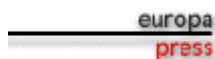


# El Consejo de Economistas y los Censores de Cuentas acreditarán conjuntamente a los expertos contables



MADRID, 13 (EUROPA PRESS)

El Consejo General de Economistas (CGE) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) han firmado un acuerdo por el cual crean el Registro de Expertos Contables (REC), registro que aglutinará y representará al colectivo de profesionales cualificados en materia contable que hayan superado los requisitos establecidos por ambas instituciones.

El acuerdo ha sido suscrito por el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, y el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Mario Alonso, que han destacado que siempre han compartido temas de interés en materia contable y de auditoría, de ahí que hayan decidido ir al "unísono" con respecto a este reconocimiento de la figura profesional del experto contable.

El REC tiene por objeto potenciar las funciones del experto contable y ayudar a configurar un modelo de reconocimiento de esta figura profesional en España, dado que al contrario de lo que sucede en los países de referencia del entorno, como Alemania, Francia, Portugal y diversos países anglosajones, no existe un marco legal que regule esta figura.

El Consejo General de Economistas y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ante la demanda de profesionales que den garantía de calidad a los informes de información financiera, han creado este nuevo Registro de Expertos Contables, el único que a partir de ahora funcionará en ambas, que incorpora a los profesionales que hayan demostrado, ante el tribunal evaluador conformado por miembros de ambas instituciones, su especialización en esta materia.

De esta forma, el REC pretende establecer un sistema que permita dar satisfacción a las necesidades de las empresas y otras entidades, y a la sociedad en general, especialmente en momentos como el actual, en los que la contabilidad resulta un elemento clave para su desarrollo.

Con el sistema de acreditación de expertos contables del Colegio de Economistas y del Instituto de Censores de Cuentas se pretende alcanzar varios objetivos: dar un reconocimiento formal a la figura del experto contable, ofrecer a la sociedad los servicios de este colectivo y promover el alto nivel de los servicios prestados por estos expertos, con un reciclaje continuo y el cumplimiento de un código deontológico para conservar la acreditación.